EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.186 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 12 de Febrero de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Informaciones comentadas

Por qué debiera España poseer el Camerún

Lástima grande que aparezca con gran retraso el "Boletín mensual de la Sociedad de las Naciones". Esperaba con impaciencia conocer el anunciado informe de la Comisión de Mandatos sobre los trabajos de su décima nona reunión, cuando he aquí que dos informaciones recientes, una de origen francés y otra de origen inglés, hacen aquél documento inactual, atrasado e inservible para la formación de todo juicio y la orientación de todo criterio. La información inglesa indica que se va a abrir el período revisionista de las concesiones de Mandatos en la próxima sesión de la Sociedad de las Naciones. Se iniciará esta revisión por el abandono, por la renuncia que hace Inglaterra de su Mandato sobre el Irak, creyendo que este país ha llegado a una plena y madura mayoría de edad, que le permitirá vivir libremente, usar bien de su soberanía con su rey Faisal y su parlamento, y tener un puesto en la Sociedad de Naciones.

En Francia la decisión inglesa ha producido inquietud y enojo. ¿Los mandatos conferidos por la Sociedad de Naciones, son renunciables? He aquí la tesis que sostendrán los delegados alemán e italiano. No solo son renunciables, sino que tiene carácter puramente temporal y son transferibles y revocables. Inglaterra se ha prevenido bien contra esa posibilidad de que otra nación pudiera recoger el mandato que ella abandona. En la antigua Mesopotamia,—que es el Irak contemporáneo—, está el distrito de Bassorall, donde termina la "pipeline" de los campos petrolíferos de Persia. Esto es lo único que aparentemente interesa a Inglaterra. En realidad le interesa también hacer del panarabismo, que ha creado al amparo de los propios Mandatos, una columna donde Sansón pueda agarrarse y bambolear y derribar los imperios coloniales propios y ajenos. El hecho es que de territorios revueltos del Turco, ha constituído reinos independientes, y que ha encendido, como nueva luminaria en la Meca, el ideal de una reivindicación de los musulmanes, haciendo creer a los fieles que el wahabita Abdel-Azis Soeud, que se apoderó del trono del Hedjaz y se ha asimilado ahora, estos días mismos, sin que Europa se haya atrevido a protestar, el emirato de Asir, es una reencarnación de Mahoma.

Apenas Inglaterra dió personalidad a su Irak y vió reunido su parlamento de ochenta y ocho diputados y coronado su rey Faisal, comenzó a concertar tratados con la nueva nación y a señalar en ellos plazos para que se cumpliera esta clausula inicial: "las responsabilidades correspondientes a S. M. británica, en virtud de su mandato sobre Irak, tendrá fin automáticamente." En el primer tratado se fijó un plazo de veinte años, en el segundo se rebajó a cuatro, en el tercero, firmado en junio de 1930, se señaló la reunión de la Sociedad de las Naciones de 1932 para pedirle que consagrara la flamante independencia y admitiera en su seno al delegado del rey Faisal. Y he aquí que se adelanta un año más el suceso. Y se adelanta también la ocasión que anhelaban Alemania e Italia para pedir la revisión de las concesiones hechas en 1920 por el Consejo de las Potencias...

Camerún... Desea Alemania que se la reintegre en esta posesión. Sueña Italia con establecerse en aquella costa del Atlántico donde no tiene ninguna colonia. Imagina Francia que su dominio actual debiera ser definitivo. España no ha significado, ni creo que quiera significar su viejo derecho, el más legítimo de todos, siquiera lo atropellara Bismack con su Congreso de Berlín. Grave error; lamentable olvido; renunciación dolorosa que va a consagrarse en la última ocasión propicia.

Entre tanto, ¿qué ocurre en Camerún? Solo un periódico francés que yo sepa, ha hablado de esta trágica intriga, guiada por enviados rusos o alemanes o italianos. Sábelo Dios. Ya en 1929, se pudo probar que un funcionario de aduanas, negro guyanés, hacía propaganda comunista entre los hombres de su color. Se le destituyó y encarceló y deportó finalmente. Los represionistas sistemáticos que hay en todas las colonias, creyeron arrancada de raíz la mala hierba. Y he aquí, que en marzo de 1930, los administradores de los distritos, descubrieron casi al mismo tiempo, una extraña agitación en el pueblo indígena. Y puesta la policía en vigilancia e indagaciones, pudo comprobar que existía una organización secreta, con ramificaciones en todos los poblados, con esta finalidad y este propósito: la expulsión de los franceses. En una exposición, de retórica muy pulida y de documentación abundante, se había de pedir esta liberación a la Sociedad de Naciones en su próxima reunión de 1931, mas como se contaba con que Francia impediría el acceso de sus mandados a la asamblea de Ginebra, se preparaba en todos los poblados, en todos los bosques, la insurrección armada.

La policía francesa pudo detener en Ponga, a mediados de agosto a cuatro indígenas preeminentes de la capital, Duala, que habían acudido a aquella residencia para asistir a un cónclave secreto. Fueron condenados a dos años de presidio y, luego, a diez de expatriación. Estos negros, ricos, influyentes, mimados por el Gobernador francés y sus funcionarios, conservaron ante los jueces un mutismo desdeñoso. No se les arrancó la menor delación. Para todos los interrogatorios tuvieron una sola respuesta: "que se vaya el francés". Y esto habrá de contarse en la Sociedad de las Naciones. De sus nombres baustimales (tres de ellos son cristianos), Rudolph Doumé Yondo, Eitel Jala Tiki, Daniel Saliki Samé y Kung Mounco N'jo, se dedujo que estos revolucionarios habían sido educados en misioneros alemanes. Se supuso las escuelas que tuvieron allí los que eran los delegados de un comité liberador de las razas de color que funciona en Nueva York y de otro comité germano-soviético que se oculta en Hamburgo. La realidad es que la organización secreta a que aquellos notables pertenecían mantiene abierta una suscripción con el nombre "fondo de liberación del Camerún", a la que contribuyen directamente todos los jefes de poblados, nombrados por el Gobernador francés. Y con este dinero se compran armas. En un informe oficial se han escrito estas palabras: "La verdad es que de tres millones de habitantes que hay en Camerún, más de dos millones, hombres y mujeres, están comprometidos en la asociación secreta." He aquí lo que ha hecho la Sociedad de Naciones de la apacible colonia de antaño. Los actos de rebeldía se suceden y será preciso bien pronto, comenzar a fusilar, como se fusila ya en Indo-China y en Madagascar....

Esta inesperada adversidad no amengua la necesidad que tiene España de poseer esa colonia, única ya que puede reclamar con derechos históricos, que exigen ser revalidados frente a la demanda de Alemania y a la demanda de Italia. Nuestra necesidad es, sencillamente, necesidad de primeras materias. Solo en esa tierra podremos recolectar el algodón, el caucho, el café que necesitamos; sólo allí talar maderas abundantes; acaso allí encontrar petróleo para nuestro consumo. Ya los ejércitos y las escuadras nada valen para garantizar la independencia política de las naciones. Son las primeras materias quienes amparan hoy a los pueblos y quienes les dan libertad plena en sus relaciones internacionales, y quienes mantienen íntegramente el valor de sus monedas. Para España el dilema aparece implacable: afrontar esa obra de colonización o vivir a merced de los pueblos que nos proveen de algodón, de caucho y de petróleo...

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción.)

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 94
PALENCIA

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Candidatura de palentinos para diputados a Cortes

Distrito de la Capital: Don Abilio Calderón Rojo
Ex-Diputado a Cortes

Distrito de Astudillo-Baltanás: Don Ignacio E. de la Portilla
Ex-Diputado a Cortes

Distrito de Cervera: Don Román Oriol García de los Ríos
Ingeniero de Minas

Distrito de Saldaña: Señor Marqués de la Valdavia
Ex-Diputado a Cortes

PROGRAMA

Monárquicos Constitucionales y Parlamentarios, con ideal político conservador y soluciones progresivas en materia social, dedicando atención preferente a los problemas económicos de la Nación.

Defensa de los intereses Agrarios en todas sus manifestaciones, con el fin primordial de que los productos de la tierra obtengan precio remunerador para los cultivadores y anteponiendo estos problemas a todo otro de carácter político.

Coordinación de los intereses Patronales y Obreros para lograr la concordia y que el salario cubra las necesidades de la vida familiar del obrero.

Estudio de las necesidades de la vida local de los pueblos, que constituyen la Comarca Palentina, identificándose con sus aspiraciones, para conseguir el progreso de los mismos.

El momento político

El Gobierno lamenta las abstenciones, pero mantiene íntegro su programa

Alba se lava las manos como Pilatos

Un examen, aunque sea somero, de los periódicos de hoy, nos dará clara idea del enorme poder de la censura. Es el arma formidable de que disponen los gobiernos. Más que las cárceles y los presidios. Más que la Guardia civil.

La campaña contenida tanto tiempo, explota al fin; y entonces, en el comentario enconado y violento; en la noticia tendenciosa o en la noticia exacta, pero grave; en la caricatura incisiva; hasta en las titulares a toda plana, llenas de una fuerza de sugestión que no puede contrarrestarse, está el inmenso ascendiente de la Prensa sobre la opinión entera de un país.

En los últimos rincones de España se conoce ya, en veinticuatro horas, la exacta situación política. Se sabe qué alcance tiene el proceso militar derivado de los sucesos de noviembre; la actitud francamente revolucionaria de los republicanos y los socialistas y de sus coadyuvantes; la soledad del gobierno, apoyado, tan sólo, por los partidos de la derecha histórica; el ambiente de recelo y de alarma, que salva las fronteras y llega al extranjero; la duda, en fin, que poco a poco va ganando las conciencias de aquellos mismos que aconsejaban el camino hacia las Cortes, contra todos y frente a todos.

No puede negarse este inmenso poder de la Prensa. Hoy se ha visto. Por si faltara poco, la nota de don Santiago Alba, última esperanza para un sector de la opinión española, es un formidable alegato contra la presente situación. En ella, el señor Alba, con atroz pesimismo, traza un cuadro tétrico de la realidad nacional y dice que el hecho, consumado ya, de la Convocatoria de Cortes agravará los males, en vez de remediarlos.

Pudo decirlo antes. Tal vez su opinión hubiera sido definitiva y dirimente. Ha preferido contribuir al caos político en que nos encontramos sin aportar otra solución que la del lavatorio de las manos, como Pilatos.

X. X.

(Agencia Internacional Arco).

El Consejo de ministros de anoche

El Consejo de ministros terminó a las diez de la noche.

Al salir, dijeron los ministros que todo lo tratado en el Consejo estaba contenido en la siguiente

NOTA OFICIOSA

"No ha de ocultar el Gobierno la contrariedad que le han producido las últimas y significadas abstenciones que vienen a sumarse a un retraimiento electoral que el Gobierno sigue considerando sin justificación alguna. Cuando se trata de consultar la voluntad del país por medio de unas elecciones, no debía existir más motivo de lícita abstención que aquel que se fundara en la imposibilidad, para alguno o algunos de los sectores de la opinión pública, de obtener la justa representación que les corresponda debido a la coacción gubernamental, o que de algún modo se viera que el Gobierno hacía dejación de sus deberes en orden a garantizar la libre emisión del sufragio. Pero si a todos es manifiesto que no se está en este caso, puesto que ni el Gobierno ha regateado hasta ahora, ni ha de omitir en el futuro, cuantas garantías de imparcialidad sean necesarias, menos puede apoyarse en un pretexto de esta índole cuantos por haber presenciado muy de cerca las conductas electorales de Gobiernos pretéritos, están más capacitados para contrastar unas y otras y poder apreciar mejor que nadie la pureza de intención y de procedimientos en la hora actual.

En el momento presente siente el Gobierno el apremio de sus deberes en cuanto al mantenimiento del orden público, de una parte, y en otro, en cuanto se refiere a la normalización de la vida constitucional, para cuya consecución es ineludible la consulta electoral ya convocada.

Ambas las considera de orden primordial, y ninguna puede desnaturalizar lo que constituye su propia esencia en el proceso político español.

Aquellos que no se han situado definitivamente del lado de la violencia y del desorden, y que dicen desear cordialmente el pleno restablecimiento de un orden jurídico que a todos acoja, habrán de pesar la responsabilidad de su actitud en la hora presente. El Gobierno, consciente de la suya, no debe ni puede desviarse del camino trazado, aun cuando lamenta la ausencia de elementos, cuya valía no desconoce, y que quisiera ver como colaboradores en esta obra de constitución patriótica, por encima de los partidos.

En compensación de estas abstenciones, sirve al Gobierno de satisfacción y de estímulo en su ardua labor la importancia y valía de los elementos que, respondiendo a los imperativos de sus deberes ciudadanos, acuden a los comicios buscando el apoyo de los elementos productores interesados en la solución de los urgentes problemas económicos con que diariamente, y con justificados apremios, se acucia al Poder público.

A esta gran mayoría del país, que ansía ver afianzada esa normalidad jurídica que sirva de garantía a su progreso, acude el Gobierno, que en medio de los desafueros extremistas de diversos campos, abra los cauces legales donde todas las soluciones políticas tienen medio de hacerse oír y han de prevalecer hasta llegar a encarnar en la opinión nacional.

Con este concurso, el Gobierno cumplirá su decidido propósito de llevar a término el compromiso contraído".

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oidos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Libros nuevos

Por la paz de los espíritus

"A B C" ha publicado una interesante bibliografía sobre el libro del culto Notario, señor Alvarez Robles, que dice así:

"Trata este libro de problemas jurídicos, morales y técnicos; pero no de un modo abstracto, como disquisiciones filosóficas o como desfogue digresivo, sino con normas de tratado, con plan ceñido y sobre bases concretas. Se trata de una obra a la vez educadora y crítica, en la cual el examen de los puntos cardinales se enfoca siempre sobre la realidad, y no para el análisis puramente negativo — desconsolador y estéril—, sino para dar en conclusiones de un orden positivo, experimental y sano. Hemos dicho en esta última palabra la cualidad de fondo más rica y densa de este libro. Porque, en efecto, transpira salubridad cívica, sano y fecundo espíritu de ciudadanía y de bien entendido patriotismo. Los egoístas, los absentistas indiferentes, que no son en la sociedad sino factores de descuento—cuando no son también parásito y carga—que maldicen de la política, o por lo menos la desdeñan y proclaman como un ejemplo su apartamiento, que es deserción, deberán recoger de este volumen del señor Alvarez Robles la noble preocupación que todo hombre consciente, culto y patriota necesita sentir y satisfacer para no resultar un átomo inservible en la civilización. Los problemas fundamentales políticos son siempre nacionales, y alguna vez de raza, y aun universales. Con ellos se mezclan y cruzan otros de ética que importan también el avance del país y a la marcha progresiva de la Humanidad. Y con unos y otros problemas se rozan también—en ocasiones se eslabonan intensamente—otros de índole técnica que la diversidad y complejidad de la vida moderna desborda del ámbito privado y de la esfera particular del trabajo.

Sobre todo ese panorama discurre juiciosamente el señor Alvarez Robles, dividiendo las materias en metódicas ramas y siempre con la claridad y la precisión de un buen preceptista. Por su hechura, por su tino y equilibrio crítico y por sus tendencias alentadoras y sanas, este libro es de una lectura interesante y digna de ser divulgada".

Servicio Agronómico Nacional

Sección de Palencia

Continuamos reseñando las experiencias de abonos, que darán un exacto resultado en aquellos cultivos que se han duplicado los ensayos.

Cultivador: don Cipriano Rojo; vecino de Palencia.
Terreno: Arcillo-silíceo.
Cultivo: tomate.
Superficie: 10 areas.

PARCELA I
Sin abonos.

PARCELA II
Con Nitro-Cal-Amon.

PRODUCTOS
Parcela I, 871 kilogramos de tomate.
Parcela II, 968 íd. íd.
Diferencias a favor de la parcela abonada 970 kilogramos de tomates por hectárea.

Cultivador: don Martín Calleja, vecino de **Palencia**.
Clase de terreno: Arcillo-silíceo.
Cultivo: remolacha azucarera.

PARCELA I
Superfosfato, 400 kilogramos.
Cianamida, 200 íd.
Potasa, 100 íd.
Estiércol, 10.000 íd.

PARCELA II
Estiércol, 10.000 íd.
Sulfato amónico, 100 íd.

PARCELA III
Estiércol, 100.000 íd.
Nitro-Cal-Amon, 100 íd.

PARCELA IV
Sin abonos.

La parcela I dió 27.000 kilogramos de remolacha azucarera por hectárea. La parcela II y III produjeron a 30.000 kilogramos de remolacha y la parcela número IV o sin abonos, no alcanzó más que 15.000 kilogramos por hectárea.

Cultivador: don Antonio Pisano, vecino de **Palencia**.
Cultivo: pimientos.
Clase de terreno: Arcilloso.
Superficie: 320 metros cuadrados.

PARCELA I
Estiércol, 320 kilogramos.

PARCELA II
Estiércol, 320 íd.
Nitro-Cal-Amon, 4.800 kilogramos.

PRODUCTOS

PARCELA I
203 pimientos de 1.ª
330 íd. 2.ª
130 íd. 3.ª

PARCELA II
274 pimientos de 1.ª
445 íd. 2.ª
180 íd. 3.ª

Se observa la acción del nitrógeno en el curso de la vegetación.

El Ingeniero Jefe.—**José F. de la Mela.**

Un demente mata a su madre

Abanilla.—Ha ocurrido un suceso en este pueblo, que impresionó al vecindario.

Antonio García Hurtado, de 24 años de edad, se hallaba hacia más de un año en el manicomio provincial de Murcia.

A requerimiento de la madre, Josefa Hurtado, y por no presentar síntomas de intensa demencia, se le dejó salir para que pasase quince días al lado de su familia, en este pueblo. A poco de llegar quiso trabajar, y marchó al campo, donde estuvo varios días y de donde regresó ayer por la mañana con 15 pesetas que le sobraron de lo ganado durante estos días que estuvo fuera del pueblo.

Por la noche dijo a su madre que quería dormir en la habitación del piso bajo, para que no le quitasen las 15 pesetas que llevaba, y al contestarle la madre que tenía la habitación arreglada en otro sitio, agarró una rama de árbol y le dió un golpe en la cabeza, fracturándole el frontal.

La pobre anciana quedó muerta en el acto.

Las cejas, verdes; las pestañas, plateadas y las orejas, doradas

Los Angeles.—El conocido especialista en métodos de embellecimiento femenino, Mr. B. H. Myerson, de Chicago, que cuenta entre su clientela a las mujeres más distinguidas de los Estados Unidos, se encuentra actualmente en esta ciudad, donde ha hecho unos interesantes, pero un tanto alarmantes, pronósticos sobre el ideal de belleza de los años venideros.

Según Mr. Myerson, en un porvenir no muy lejano, las mujeres lucirán cejas de color verde. Las pestañas se las pintarán de color de plata y las orejas doradas. Estos colores harán que las facciones de las mujeres parezcan más perfectas y bellas, al mismo tiempo que les imprimirán un aspecto de idolillo japonés.

✝

Primer aniversario del señor

Don Daniel Antolín de Vena

que falleció en Palencia
el día 13 de Febrero de 1930
A LOS 56 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada viuda Adela Cabero; hermano Emiliano Antolín; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en Nuestra Señora de la Calle a las siete y media y ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

EDICTO

En Marzo se girará visita de inspección a los pueblos de la provincia

Don Juan José Ortega Lamadrid, Presidente accidental de la Comisión Mixta de esta ciudad y su provincia.

Por el presente hago saber: Que en sesión mensual ordinaria celebrada por el Pleno del Comité de "Comercio en General" del día seis del actual, y resolviendo sobre peticiones formuladas por personas interesadas, se acordó:

Primero. Que los establecimientos Mercantiles dedicados a la venta de automóviles y accesorios para los mismos, quedan incluídos en las bases de trabajo aprobadas por R. O. del Ministerio de Trabajo y Previsión de 9 de Diciembre de 1930 para aludido Comité de Comercio en General y por lo tanto a ellas en un todo han de atenerse incurriendo en las sanciones que las mismas señalan para en caso de infracciones, y por lo tanto en cuanto a la apertura y cierre de dichos establecimientos ha de estarse a las señaladas para el Comercio en General; y que quedan exceptuados de tales Bases de trabajo los establecimientos que acrediten ante el Comité estar debidamente matriculados como tales Garajes.

Segundo. Quedan autorizados todos los Comerciantes afectos a este Comité que vendan exclusivamente artículos de carnaval para que durante los días quince diez y siete y veintidós del actual puedan realizar ventas fuera de las horas señaladas para el resto del Comercio, advirtiéndoles que los patronos que tengan dependencia y la dediquen en expresadas horas de trabajo, deberán dar un descanso completo en los días veinte y veintisiete del corriente, debiendo comunicar con la debida antelación a éste Comité los nombres y apellidos de los dependientes que hayan de vacar en dichos días.

Tercero. Se hace saber a los señores comerciantes afectos a este Comité que radican fuera de esta capital con el fin de que no aleguen ignorancia de que en el próximo mes de marzo se girará por la Comisión Inspectora de estos Comités, que la componen los señores don Santiago Hernández y don Venerando Arias como patronos y don Nicolás Morate y don Enrique Sánchez de la Vega, como obreros, visita de inspección a los pueblos de la provincia y que el solo hecho de carecer la fijación de un ejemplar de las bases del Contrato de Trabajo incurrirán en la oportuna sanción siendo la multa inferior de veinticinco pesetas.

Dado en el domicilio Social de los Organismos Paritarios de Palencia y su provincia a diez de febrero de mil novecientos treinta y uno.

El vice-presidente 1.º— **Juan Jose Ortega.**

El Secretario.—**Manuel Díaz-Caneja.**

LOS MEJORES CARAMELOS
Marca **El Pavo Real**
PIDALOS AL FABRICANTE
PASCUAL DIEZ
PALENCIA

HIPERTENSION

Riñón, vejiga, diabetes, impurezas de la sangre

El Agua de Corconte lava la sangre mecánicamente y en consecuencia cura todas las enfermedades y molestias por dicha causa, una botella diaria durante 25 días en ayunas y media tarde.

Caja de 25 botellas 32 pesetas, de 50, 55 pesetas.

Folletos y pedidos Administración Corconte, Muelle, 36, Santander. 4

Los Carnavales

LOS BAILES DEL MERCANTIL

En atento B. L. M., nos comunica nuestro buen amigo don Juan Puertas Alba, presidente del Círculo Mercantil e Industrial de esta población, que tan simpática como floreciente sociedad de recreo, tiene dispuesta la organización de dos magníficos bailes. que se celebrarán en los salones de la expresada sociedad los días 15 y 17 del actual (domingo y martes de carnaval) a las diez y media de la noche.

Podemos de antemano dar la seguridad de que estos festivales organizados por el Círculo Mercantil, resultarán como en años anteriores animadísimos en extremo y de gran brillantez, ya que el elemento joven del centro de recreo se muestra entusiasta en grado superlativo.

Agradecemos al señor Puertas Alba, la cortés invitación que para asistir a los mencionados bailes nos hace y prometemos nuestra asistencia a tan simpáticas fiestas.

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de estafa, ha comparecido ante este Tribunal, Sotera Hoyos Alvarez, quien el día 27 de agosto último, en el pueblo de Paredes de Nava, en ocasión de que su convecina Engracia Pajares, se presentó en su comercio haciendo determinadas adquisiciones y al pagarle con un billete que expresada Engracia creía era de cien pesetas, pero que en rigor era de 500, se lo admitió y dió la vuelta como si fuera de la primera cantidad, resultando por consecuencia perjudicada la Engracia Pajares en la cantidad de 400 pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó para la procesada, la pena de siete meses de reclusión e indemnización a la perjudicada en la suma de cuatrocientas pesetas, más multa conjunta de otras 400 pesetas.

La defensa a cargo de don Alberto Gómez Arroyo, entendiendo que su patrocinada no realizó los hechos que se la imputan, solicitó su libre absolución.

El mitin republicano de anoche

Con numerosa concurrencia que llenaba por completo el salón de actos de la Casa del Pueblo en que se celebraba, tuvo lugar anoche el anunciado mitin organizado por todos los sectores del partido republicano de nuestra ciudad, con la cooperación de determinados elementos socialistas.

Al comenzar el acto, el abogado don Matías Peñalba, de la alianza republicana, hizo uso de la palabra para presentar a los oradores y dar cuenta del objeto del mitin, que no era otro que el de conmemorar el aniversario de la proclamación de la república en España, hacer confirmación y declaración de ideales republicanos e indicar la conveniencia de abstenerse de intervenir en las próximas elecciones cumpliendo así lo dispuesto por el comité central republicano socialista y el de alianza republicana.

Tras de esta sencilla presentación, hablaron con gran elocuencia sobre los puntos arriba indicados el señor Moliner, del partido republicano radical socialista; don Pablo Pinacho, afiliado al centro instructivo republicano y por último otra vez el señor Peñalba. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el mitin se deslizó en el más completo orden.

Política provincial

En pleno período electoral

Un manifiesto

El ex-diputado a Cortes por esta ciudad, dón Abilio Calderón, ha dirigido a los electores del distrito de Palencia un interesante manifiesto.

Comienza diciendo que perturbada la normalidad constitucional por la dictadura, el Gobierno con noble y levantado patriotismo, cumple sus solemnes compromisos con la opinión, que durante más de seis años estuvo reclamando con insistencia y en todas formas la necesidad de constituir un Parlamento que devolviera al pueblo español la libertad y el derecho infringidos en mal hora por un golpe de Estado que ha causado trastornos y males que solo las Cortes podrán remediar.

Añade que él se dispone a la lucha, ofreciendo al efecto el programa político de su partido.

Afirma en primer lugar que ha creído siempre que en la provincia de Palencia hay hombres capacitados en todos los sectores políticos que pueden representarles en Cortes, con condiciones sobradas para cumplir su mandato y por creerlo así, ha procurado que las candidaturas formadas por su partido, las constituyan siempre nombres de hijos de nuestra provincia o que estuviesen vinculados con intereses o con familia directa en la misma.

Persevera el señor Calderón en este criterio y por pensar así—añade—ha rechazado pactos y coaliciones que se le proponían buscando apoyo de sus fuerzas políticas para elementos extraños a la provincia de Palencia.

"Palentino antes que político", quiere el señor Calderón dejar sentida que su actuación se caracterizó siempre por su amor a nuestra tierra, en primer término, acogiendo el lema que al principio de su vida pública le trazó la opinión de esta región, requiriéndole para que cumpliera y no olvidara que "Palencia debía ser para los palentinos".

Después el señor Calderón refiere su actuación pública en los términos siguientes:

"He considerado siempre como una necesidad la agrupación como clase de las fuerzas que representan a la agricultura.

En mi obra Ministerial está la prueba; siendo Ministro de Fomento en Real decreto de 2 de Septiembre de 1919 organicé las Cámaras Agrícolas Provinciales con ese exclusivo y primordial fin.

Debemos prestar nuestra más decidida cooperación para que sea una realidad la unión de todos los labradores, sin distinción de ideas ni de partidos, para defender los intereses agrarios.

Han fracasado los que intentaron desnaturalizar el movimiento agrario; en esta provincia se ha visto que muchos que pertenecieron a la Unión Patriótica, quieren aprovechar el título de agrario para conseguir fines partidistas y políticos.

Por fortuna, la realidad de los hechos ha justificado que se trataba de una maniobra política y los labradores de buena fe reconocen y hacen justicia a las personas que defendimos siempre sus intereses.

Se ha hecho público que algunos partidarios de la Dictadura, presentan un candidato por este distrito, "ajeno en absoluto a nosotros, desconocedor de vuestras necesidades y aspiraciones, que jamás lo vimos por nuestro país en contacto con los agricultores".

Consiguen su objeto esos Upetistas, tienen descontado el resultado, para ellos ineficaz, pero llevan al distrito a una lucha que era su único propósito y la finalidad que perseguían.

Los pueblos saben a qué atenerse, pues recientemente he publicado un folleto dirigido "A los agricultores", demostrando con fechas y cifras, que en mi vida Ministerial y en mi actuación como Diputado, hice una labor constante en favor de la agricultura.

A las Cortes presenté proyecto de ley creando un Banco Nacional Agrario con 100 millones de pesetas; organicé la enseñanza agrícola, en diversas formas; subvencioné a los Sindicatos Católicos Agrarios, institución que recibió mi apoyo y merece todas mis simpatías; creé la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario y presenté en el Congreso un proyecto de Ley para el Fomento de la riqueza Nacional, *destinando para la sección de agricultura y obras hidráulicas 370 millones de pesetas.*

Expuse públicamente que creía necesaria la creación de un Ministerio de Agricultura.

En materia social, desempeñando el cargo de ministro del Trabajo, Comercio e Industria, juzgando preciso buscar la concordia entre patronos y obreros, dispensando a éstos la protección justa a que son acreedores, creé por Real decreto de 5 de octubre de 1922 los Comités paritarios, la primera disposición publicada en España constituyendo este organismo social.

Establecí el Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo a cuyo Consejo de patronato pertenezco y el que está reportando beneficios incalculables a los obreros que quedan inutilizados por accidentes en su labor.

Siendo ministro del Trabajo, se aprobó por las Cortes con mi intervención *directa y personal la Ley más beneficiosa que se ha otorgado a la agricultura Nacional, prohibiendo por ella la importación de trigos extranjeros en España,* Ley que derogó la Dictadura y que ha restablecido y puesto en vigor el actual Gobierno.

En la actualidad presto mi concurso personal en la Junta de Gobierno de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, institución que he de defender donde me halle y el día 5 de este mes he sido nombrado por R. O. Vocal del Consejo Superior Ferroviario, representando en ese organismo a los agricultores de la nación. cargo no retribuído, pero muy honroso y el que he aceptado por llevar precisamente, la representación de los intereses agrarios del país.

La conducta seguida hasta hoy es la mejor garantía que puedo ofrecer a los electores, pudiendo estar seguro, que he de continuar laborando sin descanso por los intereses generales de la provincia, procurando las mejoras que sean precisas para la prosperidad de los pueblos palentinos."

Carrión-Frechilla

El ex diputado a Cortes por este distrito, don Jerónimo Arroyo, se encuentra en la actualidad en París. conferenciando con don Santiago Alba.

Los comités agrarios de Carrión, según la carta que ayer nos dirigieron, apoyan resueltamente al señor Guerra en contra del cunerismo.

Los de Frechilla están al lado del señor Roldán.

Existe una masa grande de opinión en este distrito, quizás la más numerosa, que aún no ha definido su actitud.

Una circular

Se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia, la siguiente:

Para facilitar el cumplimiento de la vigente ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, he acordado insertar a continuación el indicador de las operaciones de actos relativos a esta elección.

INDICADOR

de las operaciones electorales que han de celebrarse en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero de 1931, publicado en el BOLETIN OFICIAL *de 11 del mismo mes y año.*

Día 8 de Febrero de 1931.

Comienza el período electoral, con la publicación en la *Gaceta* del Real decreto de convocatoria. Los Presidentes de las Juntas municipales del Censo harán exponer al público en las puertas de los Colegios electorales, las listas definitivas de electores (Artículo 19 de la ley Electoral).

Día 15 de Febrero

Como primer domingo siguiente a la convocatoria, se reunirá en sesión pública la Junta municipal del Censo a los efectos de la designación de Adjuntos para las Mesas electorales, en la forma que determina el artículo 37 de la ley Electoral.

Día 22 de Febrero

Como domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial del Censo se constituirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial, a las ocho de la mañana, para la proclamación de Candidatos, por los casos 1.º y 2.º del artículo 24 de la ley Electoral, a cuyo acto asistirán éstos por sí o por medio de apoderado (Artículo 26 de la ley Electoral).

Si se hubiesen presentado propuestas para la proclamación de Candidatos por la condición 3.ª del artículo 24 de la ley Electoral, o sea por propuesta de la vigésima parte del número total de electores del distrito, la Junta comprobará las certificaciones presentadas con las recibidas con antelación por el Presidente, y hallándolas conformes, proclamará a los Candidatos que tengan el número de electores proponentes inscritos en el Censo que está hoy vigente como mínimo (Artículo 27 de la ley Electoral).

Día 26 de Febrero

Como jueves anterior al día señalado para la votación, deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local designado para Colegio electoral, a fin de que por los Candidatos, sus apoderados o sustitutos que a este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta del domingo anterior, haga entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de Interventores. (Artículo 30 de la ley Electoral). Cuando por alteración del orden u otra causa la votación no se realizase el día señalado, podrán variarse los Interventores por quien hubiese hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación conste en la Mesa del modo antes previsto los nuevos talones.

Día 1.º de Marzo

A las siete horas se constituirán las Mesas electorales en los locales designados al efecto para la votación y desde la indicada hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores, (artículo 38 de la Ley). La votación se hará simultáneamente en todas las Secciones, comenzando a las ocho en punto de la mañana, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, (artículo 40 de la Ley). A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio (artículos 43 y 44 de la Ley). Concluído el escrutinio de cada Colegio, se publicará inmediatamente el resultado de la votación por certificación que se fijará sin demora en la parte exterior de los Colegios, remitiendo un duplicado al Presidente de la Junta Central del Censo y otro al de la Provincia (artículo 45 de la Ley), así como también certificación del acta de constitución de las Mesas de la votación y listas de votantes.

Sólo por causa de fuerza mayor podrá diferirse el acto de la votación en una o varias Secciones, siempre bajo la responsabilidad de los respectivos Presidentes de Mesa y de los Adjuntos, en su caso, a quienes se reserva la facultad de acordar, con expresión razonada del motivo, el aplazamiento, con designación simultánea de la fecha más próxima en la cual haya de verificarse la votación diferida. De estos acuerdos enviarán los Presidentes copias certificadas a la Junta Central del Censo.

Día 5 de Marzo

Se verificará el escrutinio general, que será llevado a efecto por la Junta provincial del Censo electoral, siendo público el acto, que comenzará a las diez de la mañana (artículo 50 de la Ley).

Terminadas estas operaciones, el Presidente de la Junta de escrutinio expedirá las oportunas codificaciones que determina el artículo 54.

Palencia 10 de Febrero de 1931. El Gobernador interino, *Enrique Fernández Alvarez.*

Comedor Escolar

La distinguida señora doña Catalina Masa, viuda de Paredes, con motivo de celebrar su fiesta onomástica y como tributo de piedad cristiana a la memoria de su hija Adelina, arrebatada a la vida en plena juventud, costeará mañana la comida de los niños del Comedor Escolar.

Muy sinceramente la Junta Directiva agradece su ofrenda de caridad.

Don Juan, Don Juan dónde vas
con elegante trinchera
y esa bonita visera.
¡te das cuenta cómo estás?
¡Qué te asombra, Doña Inés!;
de Casa Martín venía,
sus versos me convencieron
y por fin me convirtieron
en "pollo pera" del día.
Casa Martín, Mayor, 78. 1

Fomento Hipotecario de España

Fundado en 1907
Préstamos hipotecarios
Compra-venta de hipotecas

Tipo fijo de interés 4 por 100 anual, por semestres vencidos y sin comisión.

Diríjanse las peticiones a nuestras oficinas sin la intervención de Agentes.

Oficinas técnico-administrativas, Santa María, 159, (Chalet). Teléfono 281, Badalona, Barcelona.

LEA USTED EL DIARIO

SUCESOS LOCALES

Arrollada por un automóvil.

Próximamente a las cinco y media de la tarde de ayer, se presentó a una pareja de Seguridad de servicio en la calle Mayor principal, el vecino de Valladolid, don Alfredo González Longoria, conductor del automóvil número 22.942, de la matrícula de Madrid, el cual llevaba en sus brazos a la niña de seis años, María de la Concepción Vicario García, que sufría algunas lesiones.

El señor González Longoria, manifestó a los guardias que al pasar por la calle Mayor principal, frente a la fonda "La Victoria", con velocidad moderada, intentó atravesar de una a otra acera la ya citada chiquilla, que resultó arrollada por el coche que conducía, aunque trató de evitar el atropello frenando repentinamente.

La niña lesionada fué conducida por el mismo señor González Longoria a la Sala de Socorro, donde el personal de servicio la practicó la primera cura, apreciándola extensas contusiones en la región glutea y en ambas piernas, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Después de asistida de primera intención en el citado centro benéfico, Concepción Vidario fué trasladada al domicilio de sus padres, situado en la casa 3 y 4 de la avenida de la República Argentina.

Pequeño incendio.

Esta mañana a las nueve y media se declaró un aparatoso incendio en el piso primero de la casa número 220 y 222 de la calle Mayor principal, edificio propiedad de don Juan González Revilla y habitaciones ocupadas por la inquilina doña Virinia Sáez Cembreros.

El siniestro presentó en los primeros momentos caracteres alarmantes, pero la oportuna intervención de unos albañiles que trabajaban en una casa próxima, fué lo suficiente para localizar el fuego y extinguirle a los pocos momentos de haberse descubierto.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

En el siniestro intervino desde el principio una pareja de guardias de Seguridad.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa al vecino de esta capital Bernardino García, de 27 años, que en pequeño accidente casual, se produjo una herida contusa leve, en la región ciliar derecha.

Letras de luto

Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Daniel Antolín de Vena, ocurrido en nuestra ciudad, reiteramos la expresión del más sentido pésame a su desconsolada viuda doña Adela Cavero; hermano, don Emiliano Antolín; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás apreciada familia.

GOBIERNO CIVIL

Un título.

Procedente de la Universidad de Valladolid, se ha recibido el título de Licenciado en Medicina con la calificación de sobresaliente, expedido a favor de don Clodoaldo Casado Ortega, natural de Revenga de Campos.

Registro civil

Matrimonios.

Aureliano García Andrés, de Villerías, con M.ª del Carmen Arranz Pérez, de Villafáñez.

Nacimientos.

Emiliana Atencia Pérez, hija de Angel y Secundina. M. Antigua, número 170.

Defunciones.

Quirino Sarmiento Balbás, de 79 años, viudo. Asilo de Ancianos.

Blas Villullas García, de 41 años, casado. Eduardo Dato, núm. 1.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

El segundo baile de la Prensa

EL ADORNO DEL TEATRO SORPRESAS, CONCURSOS Y OTRAS NOTICIAS

Sólo dos días faltan para la fecha—tan esperada por todos—en que ha de celebrarse el magno y grandioso festival que este año con entusiasmo desusado, han organizado los "chicos de la Prensa". Todo llega en esta vida, y así ahora está próximo a llegar el mayor acontecimiento de sociedad de los próximos Carnavales. ¡Excelente inauguración de las Carnestolendas es la que los periodistas han preparado, para el próximo sábado! Una solemne entrada de Carnavales que ha de quedar recuerdo en todos los asistentes.

En estos días se ultiman los preparativos sin descuidar el menor detalle para hacer que el segundo baile de la Prensa alcance el éxito rotundo que todos esperamos.

Incongruente sería decir que la animación es realmente extraordinaria. En el ambiente de la capital flota el nombre del baile de la Prensa como algo excepcional e inusitado.

Mañana comenzará el adorno del Teatro Principal, labor que ha de merecer especial atención por parte de los organizadores. Además del pulcro encerado del tablado que ha de convertir en suntuosa pista de baile la sala del Principal y del que —al igual que el pasado año—se encargará la importante y conocidísima carpintería mecánica de don Pedro Manuel, se instalarán multitud de caprichosos faroles chinescos, flores y guirnaldas que darán al Principal un fantástico y deslumbrador aspecto.

Algunas sorpresas preparan los periodistas como ya hemos dicho en días anteriores y lógicamente no podemos hacerlas públicas porque en ese caso, dejarían de ser sorpresas.

La elección de Reina de la Fiesta por votación entre los asistentes, sigue apasionando al elemento joven y esto, en unión de los concursos de disfraces, será el mayor aliciente del festival.

REGALOS PARA LA TOMBOLA

Este año la Tómbola constituirá, sin duda alguna uno de los mayores alicientes del festival. El gran número de regalos recibidos y la importancia de algunos de ellos así lo hacen suponer. Además de la valiosísima cama que tantos elogios está mereciendo, hemos recibido ayer de la simpática Sociedad Venatoria un precioso y valiosísimo estuche conteniendo un excelente juego de copas de licor y bandeja de plata.

Del Colegio Oficial de Médicos, artística escribanía "Glissant".

Del Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, dos artísticos platos talavera.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y cuarto y diez y cuarto de la noche, programa sonoro. Estreno de la gran obra maestra LA MELODIA DEL AMOR, por Lupe Velez y Willians Boyd. Uno de los asuntos más sugestivos de la pantalla.

El domingo próximo LA INDOMABLE.

Madera para Calefacciones
MUÑOZ JALON Y C.ª
Oficina
MAYOR PRINCIPAL, 9.

SE VENDE un grupo de bomba centrífuga y motor a gasolina de 2 H.P. seminuevo, capaz para 25 a 30 litros hora a toda prueba. Informes José Pedrosa, Avenida de Casado del Alisal, número 14 (Palencia).

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

S. Liébana Lesmes
MEDICO DENTISTA
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral.—Teléfono, 37
PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE
¿Por qué no le gusta el tango?
¡Qué preguntas! Soy aficionado a la música.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
La esperanza es la convicción en una conciencia tranquila.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Oroya» 15 Febrero 1931
» «Orcoma» 8 Marzo
» «Orita» 22 »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. **555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

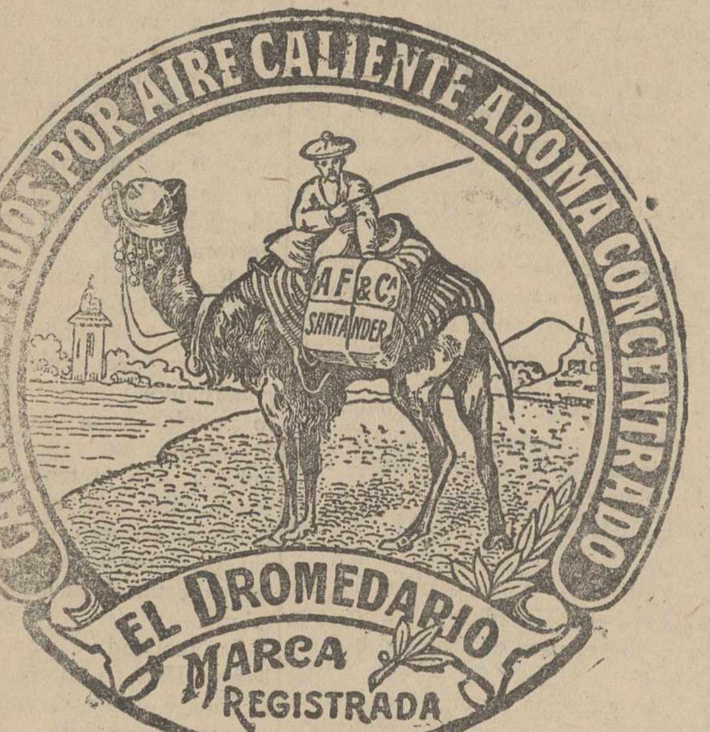

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

PASTILLAS
MERINO
QUITAN
LA
TOS
TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS. FABRICADAS SÓLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES.
LAS RECOMIENDAN LOS MÉDICOS. LLVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA.
UNA PESETA TUBO

NITRATODECHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

La Unión y el Fénix Español
FUNDADA EN 1864
Compañia Española de Seguros
Alcalá, 43.—MADRID

APROBADA POR REAL ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1864
Autorizada por Real decreto de 5 de junio de 1864 e inscrita con fecha 8 de julio de 1909 en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de mayo de 1908 para la inspección de las Empresas de Seguros

DOMICILIO: MADRID, ALCALA, 43.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Reservas técnicas y matemáticas.	Ptas.	32.384.161,82
» libres y Fianzas.	»	27.475.107,25
Total de Reservas y Fianzas	»	59.859.269,07

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de *incendios* en el año 1929, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de

PESETAS 6.364.601,65

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.
VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.
ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.
ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.
TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas, etc. y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA
EN MADRID:
1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
EN BARCELONA:
4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación
EN CÓRDOBA:
5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
EN BILBAO:
6.—Calle Arenal, número 3.
EN PARIS:
7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal).
8.—Chaussée d'Antin, 66.
9.—Boulevard Malesberbes, 167.
10.—Boulevard Malesberbes, 169.
11.—Boulevard Haussman, 34 y Rue Lafayette, 6.
Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:
HIGINIO MARTÍNEZ DE AZCOITIA.-Mayor pral., 186
INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

ARBOLES-FRUTALES Y FORESTALES
rosales, coníferas, arbustos y plantas de adorno.
VIVEROS-CENTRALES-CASTELLANOS
Sabadell-Horticultor
AVENIDA DE VALLADOLID - PALENCIA
Unicos árboles de la región premiados en la 1.ª Exposición Nacional de Horticultura celebrada en Noviembre en Madrid
Claveles dobles del pais a 25 pesetas 100

Encargue sus impresos en los Talleres de
'EL DIARIO PALENTINO

APROVECHAMIENTO DE PASTOS

Para ganado lanar se subastan los pastos del Canal de Castilla situados entre las rayas de San Quirce y Ventosa de Pisuerga por el tipo mínimo de 700 pesetas al año; los comprendidos entre las rayas de Requena y Frómista por el tipo mínimo de 525 pesetas; los situados entre el Puente del Ferrocarril y la raya de Piña por el de 700 pesetas; los situados entre la raya de Husillos y la entrada de la bifurcación del Canal en "El Serrón" por el de 800 pesetas, y los enclavados entre las rayas de Castil de Vela y Villanueva de San Mancio por el tipo mínimo de 648 pesetas.

Las subastas tendrán lugar el día 26 de febrero a las 11, 11 y media, 12, 12 y media y 13 horas del mismo respectivamente en las Oficinas de la Administración del Canal de Castilla, Plaza de Santa Ana, número 3, segundo, izquierda, Valladolid y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y lacrados extendidos en papel sellado de 6.ª clase, (o común con póliza de 3'60 pesetas), todos los días laborables en horas de Oficina hasta las 12 del día 23 de febrero en la citada Administración, o también por el correo hasta el día 23 de febrero, como valores declarados por el importe del 10 por 100 del tipo de tasación de cada trozo, escribiendo el sobre como se indica en el pliego de condiciones.

No se admitirán los pliegos impuestos en Correos después del día 23 de febrero, ni los que se reciban fuera de los tres días siguientes, ni tampoco aquellos que no vayan acompañados del resguardo del depósito de la fianza provisional del 10 por 100 antes indicado, bien en la Administración del Canal de Castilla, bien en los Fielatos del Canal donde radican los pastos aprovechables, o bien en las sucursales del Banco de España para ser abonado en la cuenta corriente de la ADMINISTRACION DEL CANAL DE CASTILLA en la sucursal de Valladolid.

Los pliegos de condiciones podrán verse en la citada Administración o en los Fielatos correspondientes del Canal.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisa, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor).

LEA USTED EL DIARIO

HERNIADOS (quebrados)

Ha llegado la hora de que cesen vuestros sufrimientos y vuestras angustias. De hoy más, la hernia (quebradura) no constituirá un constante peligro de muerte por estrangulación, ni una imposibilidad física para el trabajo, ni mucho menos una horrible pesadilla.

Una oportunidad para todos los herniados: hombres, mujeres y niños
LEED Y GRABAD EN VUESTRA MENTE

El eminente ortopédico, de Barcelona. Sr. LAZARO, técnico especializado largos años en el tratamiento racional y científico en las hernias con profundos estudios y gran práctica en la construcción y adaptación de APARATOS ULTRAMODERNOS capaces de contener absoluta y constantemente todas aquellas hernias voluminosas y crónicas, consideradas como incurables, y capaces de CURAR PRONTO y RADICALMENTE todas aquellas hernias posiblemente curables, OFRECE hoy a todos los herniados ricos y pobres, su maravilloso aparato herniario **VIDA**, ideal de los ideales, el más moderno, el más científico, el más cómodo, sin peso, sin presiones molestas, sin tirantes engorrosos, rápida y fácilmente adaptable y, sobre todo, **AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS** pues como **garantía absoluta** de sus magníficos y positivos resultados para la **segura curación de las hernias** y para mayor facilidad de aquellos herniados de modesta posición, el **Sr. LAZARO** aplica sus aparatos VIDA, concediendo grandes plazos para pagarlos.

El aparato ideal VIDA, por su acción curativa, por sus precios reducidos **(DESDE 50 PTAS.)** y por sus facilidades de pago, llevará a todos los hogares donde reina la inquietud y el infortunio, la alegría de vivir y la tranquilidad de sus familiares. Así, pues, acudid todos los que padezcais hernia, uséis o no aparato, y todos los operados que queráis aseguraros contra la fatal y casi siempre inevitable reproducción consultar al señor Lázaro, que recibirá personalmente en

PALENCIA, únicamente el domingo 15, del actual, en el Hotel CENTRAL, en

SAHAGUN, el sábado 14, en la Fonda Carlos, en

Valladolid, el martes 17, en el Hotel Imperial, y en BURGOS, el jueves 19, Hotel Universal.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, fajas de estética y esbeltez, fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etcétera.

DESPACHO: SERRA, 19, Pral. 1.ª—BARCELONA

ARBOLES FRUTALES, INJERTOS Y BARBADOS
De toda garantía.—Visitados por el ervicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla
GRANDES VIVEROS «VALPUESTA»—PALENCIA
PEDIDO: A don Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, o a don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

CHAMPION

LAS BUJIAS "CHAMPION" EQUIVALEN A UN SEGURO DE BUENA MARCHA
SU FAMA ES MUNDIAL.
PONGALAS EN SU COCHE.
Concesionario para España
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

Anuncios económicos

ARADOS RUD-SACK legítimos Corrientes, bisurcos, trisurcos y cuatrisurcos. Construcción total de acero. No pegan la tierra. Feliciano Ortega, maquinaria agrícola, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CARBURO. Para ninguna parte puede nadie vender en mejores condiciones que yo. Tengo representaciones y depósito de todos fabricantes unidos. Sesenta días. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, **"La Cubana"**
PALENCIA

SE VENDEN 2 machos de 7 a 8 años, alzada de 10 a 11 dedos, una mula de 8 a 9 años de la misma alzada, también se cambiarían por otros de menos talla; y un carro de par seminuevo. Informes Emiliano Pescador, en Villanueva del Rebollar.

SE OFRECE, joven de 22 años para ayudante de contable, cajero, mecanógrafo o cualquiera otra cosa referente a oficina, para dentro o fuera de la capital, modestas pretensiones. En la Administración de este periódico informarán.

COMPRO puertas y ventanas usadas y las vendo con reparación de carpintería y pintura; y se hacen armaduras de todas clases, Mariano Jubete, calle de los Pastores, 25.

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atienden a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, núm. 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 178.

POR DEJAR LA LABRANZA se vende carro, mulas y demás aperos de labranza, como así igualmente se venden o arriendan varias tierras en el casco de la capital, propias para huertas. Para verlo y tratar, Obispo Lozano, número 14. Palencia. Irineo del Campo.

AUTOGENA, motor 1 1/2 H.P. y taladro eléctrico, en excelente estado, se venden. Informes calle del Obispo Lozano, 7 y 9. principal.

POR DEJAR la labranza se vende una mula de 8 años, alzada, siete cuartas y tres dedos, a toda prueba. Informes Antonina Torío, en Villaumbrales.

LA GRIPE es consecuencia de fríos y humedades. Para evitarla, no hay nada mejor que llevar el calzado compuesto por "El Gijonés", calle Santa Marina, 8.

LABRADORES han llegado para la venta un lote de mulas del país, de tres y cuatro años y desde un dedo a ocho, mulas de gran resultado en el trabajo y por lo tanto se garantizan. No compréis sin antes visitar las cuadras de Emilio Estéban, en Villada y Palencia Avenida de Valladolid, 7. (Frente al Instituto).

CUOTAS
La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
Palencia

SE VENDE una novilla recien parida. Informes Mar y Tierra. Mayor Principal, 206.

SE VENDE un par de mulas de cinco años una y la otra de siete al marzo, de alzada de tres a cuatro dedos sobre la marca. También se vende un carro de labranza. El que desee comprarlos puede tratar con Cayo Tarrero, en Valdeolmillos.

SE VENDEN lentejas seleccionadas para siembra, habas y maíz. Almacén de cereales de Ildefonso López. Palencia.

BURGOS. Se vende casa con espaciosos salones, carretera (Burgos, Aguilar), en Basconcillo del Tozo, Teodosio Docio.

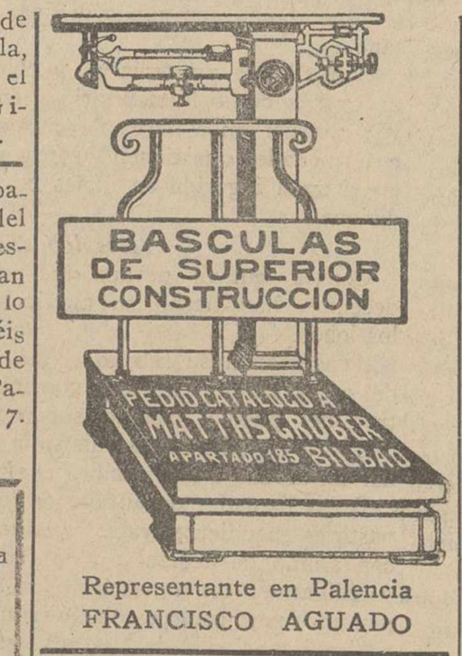

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

SE OFRECE joven instalador electricista, práctico en el ramo. Dirigirse a Eusebio Eras, en Saldaña.

¿Es V. farmacéutico?
Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTA RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta, entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

AVISO A LOS LABRADORES
En el almacén de legumbres de Andrés Morales, Modesto de la Fuente, 6, facilita toda clase de lentejas y guisantes para la siembra dando facilidades de pago o devolución de la simiente al mes de septiembre próximo. También facilita semillas de alfalfa y remolacha de las mejores clases que puede haber a precios muy económicos.

LEA USTED EL DIARIO

VENDO carrillo de varas con toldo y arreos para una caballería. Para tratar con Vicente Diez, en Monzón de Campos.

VENTA DE VIDES AMERICANAS. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa de venta en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones, en la misma. Isidoro Robles.

TRASPASO por no poderlo atender, se hace de un acreditado establecimiento de vinos, con grande bodega y buenos locales para almacenes, tienda o otra industria. Informes en esta Administración.

SE NECESITA dependiente de ultramarinos, algo informado en el ramo y con buenas referencias. Para tratar, Mariano Barrio, en Herrera de Pisuerga, (Palencia).

SE VENDEN par de mulas y un macho cerrados, se dan baratos. Antonio Alario, Amayuelas de Arriba.

SE VENDE sillería completa, de caoba, tallada y tapizada. Para verla y tratar, Plazuela de Pedro Espina, número 5, principal. Palencia.

PARA EL BAILE de la Prensa y demás bailes de Carnaval, elegantes disfraces, antifaces raso, terciopelo y alambre. Confetti en bolsas de gasa, serpentinas etc. Despacho, 9 mañana a 2 de la madrugada, Mayor Pral., 189.
CASA ALBARRAN

PERDIDA de un perro pequeño, blanco, con pintas negras en la cabeza, pelos muy feos, atiende por "Titi", se agradecerá a quien lo tenga se lo entregue a su dueño. Almacén de vinos de Eusebio M. Ayarza, Puente mayor, 4.

MOTORES A gasolina marca "C. L." y grupos moto-bomba "C. L.-Klein". Garantía absoluta de funcionamiento normal y seguro. Solicítense presupuestos al representante exclusivo en Palencia, Santiago Alonso, Barrio María Cristina, B. 9.

SE ADMITEN huéspedes. Obispo Lozano, 12.

MOLINO. Se vende uno en el pueblo de Rebolledo de la Torre con mucha clientela y bien montado. También tiene Central eléctrica que suministra luz al pueblo. Para informes, don Eutimio Merino, en el mismo pueblo.

LABRADORES vendo caballos propios para labranza y tiro de cuatro a cinco, seis y siete años en la finca de "El Espinar". Para tratar con Ignacio Encinas, en la misma finca.

REPRESENTANTE MATRICULADO, don Victoriano G... zón García, apartado 59. Oviedo

SE VENDE una bicicleta, en buen uso. Calle Barrantes, número 1, segundo.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Comentarios de Prensa

"A B C" en su editorial de hoy afirma que la abstención del grupo constituyente presenta ya una mácula notable.

Hay en él dos senadores vitalicios, los señores Burgos Mazo y Bergamín, que, si hubiera prosperado su demanda, la convocatoria que piden, habrían perdido inmediatamente la regia merced que no han renunciado todavía. ¿A qué aguardan? ¿Es que, en su afán revisionista, han sometido también a revisión el concepto común de la delicadeza? Sería curioso que frente a la mayoría senatorial monárquica que siempre ha elegido y que ahora elegirá igualmente el sufragio, quedasen de antimonárquicos o de Duguesclines, en colaboración con los antimonárquicos, dos senadores de la Corona, que sólo por nombramiento y favor de la Corona tienen voz y voto en la Cámara prócer.

"El Debate" considera ineficaces las abstenciones de los políticos.

"El Liberal" comenta la nota de "El Imparcial" en la que manifestaba que "el Gobierno no cumpliría con sus deberes de monárquico colocando a la Corona en la difícil situación actual; el Gobierno debe ser el más interesado en que el primer Parlamento que se constituya después de la época absolutista, obtenga la confianza del país."

Añade el mismo periódico que la abstención en sí misma no es otra cosa sino una recusación de un Gobierno y de unas Cortes.

"Si por ser tan amplia como debiera ser determinase un cambio de situación, las nuevas orientaciones del nuevo Gobierno podrían ser más eficaces en la solución del conflicto; y el fantasma de la demagogia quedaría esfumado en la interior satisfacción del pueblo, que no quiere dictaduras parlamentarias, sino Constitución por el mismo pueblo estructurada en la libre deliberación de una Asamblea constituyente.

Esto es lo que quieren los abstencionistas; esto es lo mismo que piden el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas y no sabemos si también en su fuero interno lo desea el señor Cambó; pero como no se abstienen, como coadyuvan con el Gobierno en el "firme propósito" de reunir ese Parlamento por todos recusado, son más responsables que el Gobierno mismo de que no haya en este momento crítico la solución de continuidad que debe haber para asistir con ella a la tranquilidad pública."

"El Sol" combate la actuación del director de Seguridad, señor Mola.

Bugallal y Bergamín opinan...

El ex ministro conservador don Francisco Bergamín ha hecho importantes declaraciones sobre el actual momento político a un redactor de "El Imparcial".

De lo dicho por el eminente jurisconsulto, y que publica hoy el colega madrileño, recogemos lo siguiente:

"Yo no veo más solución que las Cortes constituyentes para salvar no ya la Corona, sino la Monarquía; pero no nos quisieron hacer caso, y ya es tarde para que los constituyentes salven lo que no tiene salvación.

Siempre creí que a esas Cortes iría una mayoría monárquica, pero sincera y entusiásticamente monárquica, si así pensaba y sentía el país, y si el país era republicano, igualmente se hubiera manifestado; pero lo fundamental, lo esencial era que las Cortes constituyentes suponían un cauce jurídico para evitar la revolución, porque en ellos estaría representada de una forma o de otra, monárquica o republicana, la inmensa fuerza legal que les darían la nación entera y que tendríamos todos que aceptar; pero se hubiera evitado la revolución. Pero ya le digo a usted que es tarde para estas soluciones para salvar lo que no tiene salvación.

Para mí, como para todo buen español, cuando se trata de salvar al país, no hay opción; deben importar poco las formas de gobierno. La salvación del país está por encima del rey, y a ello tenderán desde este momento todos mis esfuerzos."

EL CONDE DE BUGALLAL OPINA SOBRE LA ABSTENCION

Opinando sobre la abstención electoral, el jefe del partido liberal conservador, conde de Bugallal, ha manifestado a un periodista que la abstención de los partidos revolucionarios no la cree razonable, aunque hay precedentes.

Respecto a los monárquicos, entiende que harían mejor yendo a las Cortes a proponer soluciones.

Refiriéndose a la labor de las Cortes, el conde Bugallal ha manifestado que la que cree principal será aquella que lleve el Gobierno.

Acepta el jefe del partido liberal conservador la posibilidad de la reforma constitucional, y sólo considera intangible la Constitución del 76, en cuanto a las instituciones fundamentales del país, que son la Monarquía y el Parlamento.

Terminó diciendo que en las Cortes ordinarias pueden hacerse las aclaraciones y adiciones necesarias.

EL VIZCONDE DE EZA SE APARTA DE LA POLITICA

El vizconde de Eza tiene anunciado que dará a sus electores de la provincia de Soria un amplio manifiesto, en el que razona su apartamiento de la política y recomienda con verdadero interés la candidatura del señor Ormaechea, persona de gran cultura, prestigio e influencia que ha de sustituirle en este distrito.

La actualidad española

Interesantes declaraciones de Berenguer y del ministro de la Gobernación

DON MANUEL BURGOS MAZO ANUNCIA LA REUNION DE UNA GRAN ASAMBLEA

El "Heraldo" publicó anoche una interesantísima conversación telefónica de su redactor Luis Armiñán con don Manuel Burgos Mazo, que se encuentra en su casa de Moguer (Huelva).

El ex ministro dice que las razones de su abstención electoral, aparte las ya expuestas en su contestación al ministro de la Gobernación, se deducen de dos hechos posteriores, cuya importancia no puede ocultarse a los versados en política, y confirman de manera evidente que las futuras Cortes, lejos de hacer que se exijan las enormes responsabilidades de la dictadura, no harán más que justificar lo realizado por ésta, que enaltecerla y glorificarla. Estos dos hechos son la falta de consultas a los hombres públicos antes del decreto de convocatoria y la concesión del Toisón de Oro al doctor Cortezo. Yo recuso esas Cortes por falta de legitimidad, y por tanto, de competencia, ya que evidentemente no pueden ser expresión verdadera de la voluntad del país, de la soberanía nacional. Acudir a ellas, aunque fuera para oponerse a sus resoluciones, será reconocer su competencia, y sus fallos tendrían la autoridad de cosa juzgada. Con nuestra ausencia realizamos la única protesta eficaz para no debilitar en nada nuestro derecho y mantener incólume la pertenencia de nuestra acción reivindicatoria.

De esta suerte no termina el litigio, y cuando haya, que lo habrá, Tribunal competente, lo plantearemos en toda su integridad, para que sea la nación la que dicte su voluntad inapelable.

El señor Burgos anuncia que piensa dedicar la mayor actividad que le sea posible a la propaganda y a la concreción en orgnizaciones adecuadas de esa inmensa opinión difusa que hoy asiste con sus simpatías al bloque constitucionalista, preparando así el porvenir político, que no ha de tardar mucho, so pena de envilecimiento de la España contemporánea.

Entiende que habrá que celebrar en Madrid una gran asamblea, en la que estén representados todos los elementos que se han abstenido en las elecciones, para deliberar sobre la situación política, sobre los graves problemas pendientes y formular la acusación contra todas las responsabilidades de una y otra dictaduras, especificándolas, concretándolas y dándoselas a conocer al país documentadas y probadas.

INCIDENTE EN UN CAFE

Madrid.—En un céntrico hotel de la glorieta de Atocha comenzaron a congregarse anoche, a las diez, numerosos obreros y empleados ferroviarios que ocuparon todas las mesas de la sala destinada a café.

En pocos momentos se llenó completamente el local, calculándose en más de mil los ferroviarios reunidos.

Cuando la orquesta del café interpretaba uno de los números del concierto—que se transmitía por radio.—uno de los congregados se subió en una silla, y reclamando silencio pidió un minuto de silencio como homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

Inmediatamente, el público se puso en pie, y descubierto permaneció el tiempo solicitado en silencio de respeto.

Pasado el minuto, el mismo joven dió dos vivas que fueron contestados con una ovación.

Como consecuencia de estos incidentes la Policía detuvo a don Jacinto Martín de Hijar Muñoz, de treinta y dos años, oficial de Correos, domiciliado en Alburquerque, 5; Francisco Hernández Aguilar, de treinta y seis, barbero, con domicilio en San Juan de Olías, 35, y Carmelo Sabas López, de treinta y cinco, dependiente, que vive en Alvarado, 7. Todos seguían esta madrugada detenidos en la Dirección general de Seguridad.

LA CANDIDATURA COMUNISTA

Se da por seguro que el partido comunista irá a las elecciones, presentando la candidatura única por todos los distritos de Cataluña. Dicha candidatura estará constituída por los militantes condenados y presos por causas sociales, y serán: Ramón Casanellas, emigrado en Rusia; Elías Saturnino, condenado a cadena perpétua; Tomás Pamies, preso en la cárcel de Balaguer; Manuel Adame, condenado a varios años de prisión como dirigente de la huelga revolucionaria de junio en Andalucía, y Jaime Miravitlles, detenido en la frontera al regresar a España, y que continúa preso en la cárcel de Figueras.

BERENGUER MEJORA

El jefe del Gobierno, general Berenguer, se encuentra bastante mejorado de la dolencia que padece.

Recibió en su despacho oficial la visita del infante don Carlos.

Antes de las doce llegó al ministerio del Ejército S. M. el Rey con quien despachó el jefe del Gobierno.

NOTAS PALATINAS

Una Comisión de Jaca presidida por el obispo de aquella localidad y en la que figuraban el alcalde y representantes de la intelectualidad y comercio, fué recibida en audiencia por S. M. el Rey.

El obispo de Jaca, en nombre de los reunidos, pidió a S. M. intercediera por los detenidos con motivo de los sucesos del pasado mes de diciembre, advirtiendo que la mayoría de los encartados en el proceso incoado por la autoridad militar fueron arrastrados por coacciones o engaños.

Don Alfonso anticipó que se inclinaría hacia la mayor benevolencia, convencido del valor cívico y la cultura de que dió pruebas la población civil de Jaca durante el movimiento sedicioso.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MATOS

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana numerosas visitas de políticos.

A la una habló con los periodistas que hacen información en este departamento.

—Ayer—empezó diciéndoles—no se alteró el orden público en Madrid. Hubo apasionamientos, pero no pasó otra cosa. Unicamente se produjo el incidente del Ateneo, que ya se conoce por la Prensa de la mañana.

Precisamente con relación a este hecho debo afirmar que no hay derecho a interpretar las leyes caprichosamente. El Derecho no se puede tomar por la fuerza.

Un periodista le dijo si estaba informado de lo ocurrido en el Hotel Nacional, contestando que el incidente había carecido de importancia.

Cuando salieron los periodistas del despacho del señor Matos, recibió éste la visita de los señores conde de Castedo y Yanguas.

RATIFICACION DE ACUERDOS

Los Comités de la U. G. de T. y Partido Socialista reunidos en la mañana de hoy en la Casa del Pueblo acordaron, en vista de no haber variado las circunstancias políticas de la vida española, mantener todas sus anteriores decisiones encaminadas a la acción común con los elementos afines.

HUELGA GENERAL EN CADIZ

Cádiz. — A excepción de los obreros del Matadero y de los panaderos, el paro es absoluto hoy en esta ciudad.

Los tranvías reanudaron hoy el servicio, pero se vieron obligados a retirarse a las cocheras ante las coacciones de que fueron objeto los empleados de la Compañía por parte de los huelguistas.

Se han concentrado las fuerzas de la Guardia civil de la provincia en esta capital con objeto de garantizar el orden.

INTERESANTES DECLARACIONES DE BERENGUER

El jefe del Gobierno ha declarado que él no es político profesional, explicándose como tal la abstención. Pero en los que se llaman políticos y de políticos alardean, el retraimiento es incomprensible.

No he de negar que la abstención de determinados sectores políticos me contraría vivamente. Veo en ella la elección de derroteros anormales y el deseo de transitar por caminos tortuosos para conseguir finalidades obscuras. Parece que aceptan la afirmación de que la lucha política puede plantearse en otro campo que el reconocido legalmente, y con el empleo de armas que, hasta ahora, sólo fueron utilizadas por los que actuaron contra la legalidad. ¿No son éstos sus fines? Hay que reconocer, por lo menos, que es justa la desconfianza que inspiran. Hay que desconfiar y hay que adoptar todas las precauciones posibles. Si una pugna legal debe ser amparada y facilitada, sería indigno de un gobernante el someterse a la ilegalidad, sin apurar todos los medios de defensa.

Yo ni tengo ni tuve nunca prevención contra lo que se llama política anterior al año 23. Mi trato personal y continuo con las personalidades que en ella figuraban fué siempre testimonio de la consideración y el respeto que me merecieron. Desarrollaban sus actividades dentro de la Constitución, y ésta fué siempre para mí tan sagrada, que justamente para poner de manifiesto mi acatamiento a la doctrina cuando no tenía ésta tantos y tan ostensibles paladines, acudí a pública manifestación y acepté respetuosamente la sanción que por este acto se me impuso. Ahora me encuentro con que no sé qué se pretende con las posturas adoptadas ante la convocatoria electoral.

¿Es, como dicen muchos, que esas actitudes van contra el resurgimiento de la vieja política caciquil? Pues respondo que los que gobernamos y hemos apelado al voto popular para que se manifieste la opinión no representamos esa política. ¿Se pretende, por el contrario, que aquéllo resucite? Las palabras parecen decir lo contrario, pero los nombres de las personas no están de acuerdo con las palabras.

La realidad se impone, sin embargo. Han pasado, en efecto, siete años y es preciso que nos demos cuenta de esa gran verdad. Todos los valores, absolutamente todos los que están en la política española, necesitan el refrendo del pueblo. No basta pedirlo para el adversario y dar el propio por conseguido. Ese refrendo no puede obtenerse, dentro de la legalidad, más que con la apelación al sufragio, según las normas que establece el Código fundamental de la nación. Todo lo demás es, o querer eludir la consagración del pueblo o tomar el camino de la revolución.

Ese y no otro es el punto de vista del Gobierno. Como el refrendo de todos los valores es indispensable y sólo puede otorgarlo el voto popular, a él acudimos. Si no tuvieran las próximas Cortes otra eficacia que la de despejar esa incógnita, ya habrían cumplido una misión trascendental.

OTRA VEZ INTENTAN ABRIR EL ATENEO

Anoche fué puesta en libertad la junta directiva del Ateneo, integrada por los señores Jiménez Coronado, Noguera, López, Morales, Salvador, Vergara, Minares, Martínez Risco, Castro, Moreno Laguna del Caño, Balbontín y Alvarez Valdés, secretario del Tribunal Supremo.

Esta mañana en el domicilio del secretario se volvió a reunir la junta acordando recabar nuevamente del Gobierno la reapertura del Ateneo y presentar querella contra aquéllos que atropellen los derechos de dicho centro.

A las doce, próximamente, se volvieron a presentar en la calle de Santa Catalina algunos directivos pretendiendo penetrar en el Ateneo.

Una pareja de guardias de Seguridad que presta servicio de vigilancia en la puerta del Ateneo, impidió los propósitos de los directivos.

Suscrita por los señores D. Luis Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal; don José L. Benito, catedrático de Derecho mercantil; don Antonio de Lezama, periodista, y don Luis de Tapia, escritor, se presentó anoche ante la superioridad judicial, que lo era de turno el juez del distrito del Congreso, señor Bellón, una demanda judicial contra los jefes de la fuerza pública que irrumpió contra derecho en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, entidad legalmente constituída.

EN EJERCITO

El presidente del Consejo recibió la visita de la comisión de fuerzas vivas de Jaca que se encuentran en Madrid reclamando clemencia para los encartados en el proceso militar por los sucesos de diciembre último.

También solicitó al general Berenguer acuerde el Gobierno la apertura de obras de interés para aquella población.

LAS SENADURIAS VITALICIAS

"La Veu de Cataluña" en su editorial de hoy refiriéndose a la provisión de las senadurías, opina que el Gobierno no debe pensar en cubrirlas, dado su carácter de interinidad.

"EL DIARIO,, EN LOS PUEBLOS

Saldaña

Un hombre aparece muerto en un pajar, en Poza de la Vega.

Hoy, a las tres y media de la tarde, ha ocurrido en el inmediato pueblo de Poza de la Vega un suceso que ha causado gran impresión al vecindario.

En las afueras del citado lugar, lindando con la carretera que va de Saldaña a Acera, existe la vivienda que ocupaban Matías Sánchez, de 38 años, su mujer, señora Espinosa, y cuatro hijas de corta edad.

El marido padecía una enfermedad crónica de estómago que le proporcionaba crueles dolores.

La noche anterior sufrió una crisis tan aguda que le hizo desear acabar con la vida.

Marido y mujer se hallaban hoy en su domicilio a las dos de la tarde. Matías dijo a su mujer que podía salir a tomar el sol, como en efecto lo hizo, llevando en sus brazos a la niña menor.

A la hora y media volvió ésta a su casa y, extrañada de no encontrar en ella a Matías, se dirigió a la carretera y alrededores de la casa en su busca; nada consiguió a pesar de preguntar a cuantas personas encontraba al paso. Ante tan infructuosas gestiones volvió al domicilio y se dirigió a las cuadras y pajares (muy oscuras por cierto). Una vez en ellas, oyó, en el interior, gemidos y ayes de dolor que la pusieron en un estado de nerviosidad y miedo, por lo que, dando la vuelta, salió a la calle dando grandes voces reclamando auxilio, que fué prestado por varios vecinos que, solícitos, se apresuraron a ir en busca del marido, convencidos de que algo anómalo le ocurría. En efecto; en un pajar con escasísima luz, le encontraron sin conocimiento y con la cara cubierta de sangre.

Avisado el médico titular, don Joaquín del Val, con gran premura y solicitud se cansó de administrarle los auxilios de la Ciencia que, desgraciadamente, fueron inútiles, pues media hora después fallecía el infortunado Matías. Tenía dos heridas de arma de fuego, una en el epigastrio y otra en la región temporal derecha.

Al llegar el Juzgado de Instrucción de Saldaña, que telefónicamente fué avisado, se inspeccionó el sitio donde apareció el herido, encontrándose un revólver de cinco tiros, de la pertenencia de Matías, con dos cápsulas disparadas.

La impresión general es la de que se trata de un suicidio llevado a cabo por la cruel enfermedad que padecía.

La mujer, a causa de la impresión sufrida, se encuentra en cama, presa de gran excitación.

Mañana le será practicada la autopsia por el prestigioso forense, señor Magide.

LATIGUILLO

Camporredondo

Reformas necesarias.

Existen en este pueblo tres fuentes públicas: una, que procede de un hermoso manantial, y dos, que toman sus aguas del embalse del pantano "Príncipe Alfonso".

Las aguas de estas dos últimas, según la opinión de los técnicos, no son potables, puesto que están detenidas varios meses y contienen materias orgánicas en descomposición, arrastrando miasmas deletéreos y microbios que pueden originar serios trastornos en el organismo de los consumidores, habiéndose dado varios casos de fiebres infecciosas que si de manera categórica no se puede afirmar tengan su origen en la mala calidad de las aguas, por lo menos cabe abrigar fundadamente esa sospecha.

Recogiendo las aguas del manantial citado, y haciendo un depósito en debidas condiciones, daría cantidad suficiente para el abastecimiento de la población, todo lo cual representa un gasto insignificante, si tenemos en cuenta que podría aprovecharse la tubería de las fuentes que toman sus aguas del pantano.

Con ello se prestaría al pueblo un gran servicio humanitario y tal vez nos veríamos libres de ciertas enfermedades que tienen su origen en el agua ingerida en malas condiciones.

Los lobos.

Con la pequeña nevada que padecemos, han hecho su aparición los lobos.

Apacentaban su rebaño el día 2 del actual unos pastores a 200 metros del pueblo, cuando sorprendieron a un lobo que se disponía a dar un abrazo a una pacífica oveja.

A las llamadas de auxilio de los pastores, acudieron varios vecinos con ánimo de acorralar a la fiera y obligarla a tomar un baño en el pantano; pero como el lobo adivinara las intenciones de sus adversarios, burló la vigilancia y tomó "las de Villadiego", internándose en el monte.

El Corresponsal, *E. Redondo.*

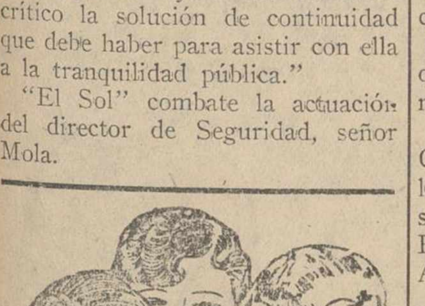

La Higiénica
Gran Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
y
Reondulación o'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matríz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

SEÑORAS. El éxito de la
Ondulación Permanente
no consiste en los aparatos, está en el
ARTE DEL PELUQUERO
Fontana
PELUQUERO DIPLOMADO
MAYOR PRINCIPAL, 68

Angel Santos Pastor
ABOGADO
Estudio y patrocinio de toda clase de asuntos jurídicos

Centro de Belleza
—::—
Peluquería de señoras
— de —
Nicolás Alario González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Tierra Vino
Clarifica toda clase de vinos en 48 horas, por un costo insignificante y sencilla aplicación.
De venta en los establecimientos de Droguería de Dámaso García.
Casa Principal, Mayor, 130.
Sucursal, Mayor, 104

FÉLIX NÚÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo eu Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

MARCA REGISTRADA
Semillas
forrajeras y de hortalizas
de las mejores variedades, de pureza y poder germinativo garantizados, variedades selectas exclusivas de esta casa.
Bernardo Alonso
Calle de Don Sancho, número 9
PALENCIA

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

M.C.D.2022